**Visto**:

1. Que el viernes 24 de noviembre aparecieron en las paredes de Facultad de Ciencias carteles anónimos con comentarios agraviantes sobre un docente de la Facultad de Ciencias
2. Que el Consejo de la Facultad aprobó su Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación de Facultad de Ciencias (Resol N°90 del Consejo del 02/08/21) en el que se incluyen los principios que deben guiar la actuación de los distintos actores de la Institución. Entre ellos se encuentra el principio de respeto y tolerancia por el cual “*se promueven los ambientes de trabajo y estudio guiados por el respeto mutuo desde la dimensión “persona” (sin distinción, prejuicios, discursos de odio/superioridad desde la diversidad de género-sexo, étnica-racial, edades, discapacidad, apariencia física, lugar de origen/residencia, diversidad ideológica, etc.) preservando el ejercicio pleno de los derechos humanos y el libre desarrollo de la personalidad de todas y cada una de las personas integrantes. Queda excluido el uso de expresiones y modales insultantes, humillantes o intimidatorios. Se deberá evitar toda forma de trato indebido, ridiculización, burla, o descrédito basado en rumores desfavorables que afecten la dignidad y/o la reputación laboral, académica, en el estudio, y/o personal*.”

**Considerando**:

Que los carteles antes mencionados no contribuyen a la construcción de ambientes de trabajo y estudio guiados por el respeto mutuo, ni a una buena convivencia entre los actores de la Facultad de Ciencias, y representan una forma muy violenta de expresión

**El Consejo de la Facultad de Ciencias resuelve**:

1. Expresar su enérgico rechazo a esta forma de manifestación anónima agraviante dirigida hacia un integrante de la Facultad de Ciencias
2. Recordar a todo el demos de la Facultad que los canales institucionales para realizar denuncias y efectuar consultas sobre situaciones de Violencia, Acoso y Discriminación son los Equipos Técnicos creados especialmente con ese fin.
3. Exhortar a todos los actores de la Facultad a que, en el caso de enfrentarse a situaciones que pudieran configurar Violencia, Acoso o Discriminación en el ámbito de Facultad de Ciencias, utilizar estos espacios institucionales de consulta y/o de denuncia, para que las situaciones sean tratadas con las garantías de confidencialidad para todas las partes involucradas.